



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

691**Información pública baja de oficio al PMH**

En base a lo establecido en el art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales y en aplicación de lo previsto en la norma c.3 del apartado II.1 de la Resolución de 1 de abril de 1997, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal y en relación a lo establecido en el art. 62 de Real Decreto 1690/1986 mediante el cual se aprobó el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

En base al incumplimiento de las condiciones y requisitos de estar inscriptos en el Padrón de habitantes tal como prescribe el art. 54 del Reglamento mencionado, mediante la presente se comunica la incoación del expediente para proceder a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio a las personas que a continuación se relacionan.

Interesado	Documento de identificación
MARIANELLA DEL CARMEN SOTO FERNANDEZ	600005575
ILIA SOTO MULLAPAN	5479623
PAOLINELI DE SOUSA VIDAL	CV619484
EL MUSTHA TALA	U444831
KHALIFA TALLAH	R71030
MINA TALLAH	05445175V
AYOUD TOUIL EL BOULJADUY	-
BADR EDDINE TOUIL EL BOULJADUY	03393937B
FAITH UHUNMNAGHO	A1069031
KINGSLEY UHUNMANGHO	A1921878
JUANA LETICIA VARGAS CHOQUE	4812385
ANLLELO VAZQUEZ CABALLERO	C153374
SIHAM YATIM	Y0133503W

Contra esta resolución ,se concede un término de audiencia de quince días, contando desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio al BOIB., para que los interesados puedan manifestar, alegar y presentar la documentación que estimen oportuna.

Lo que se publica en aplicación de lo previsto en el art. 59 de la LRJAP y PAC, dada la imposibilidad de notificar personalmente a los interesados, para su conocimiento y a los efectos correspondientes.

Lloseta a 22 de enero de 2016

El Alcalde

Bartomeu Moya Ferragut

